

Información de Trámite

Nombre Trámite	FICHA DEL ESTADO DEL PREDIO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Descripción	<p>La ficha del estado del predio es un documento que emite el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, para el proceso de legalización de predios rurales estatales. Esta ficha contiene los siguientes campos establecidos en el artículo 19 del acuerdo Nro. MIDUVI-MIDUVI-2022-0021-A contener la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Datos del predio <ul style="list-style-type: none"> Número de predio o clave catastral Provincia Cantón Parroquia Barrio Clasificación del suelo (urbano o rural) Subclasificación del suelo Lote mínimo o la disposición que emita el Gobierno Autónomo Descentralizado competente Afectaciones o protecciones especiales
¿A quién está dirigido?	<p>Trámite que realizan las personas naturales poseedores de predios rurales estatales, que están realizando el proceso para legalizar ante el Ministerio Urbano y Vivienda su propiedad ubicada dentro del cantón Manta.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ficha del estado del predio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar solicitud en línea Levantamiento planímetro en formato pdf, dwg o shapefile Informe de linderación con firma digital Certificado de no afectar las áreas de protección (MAATE) <hr/> <p>Requisitos Específicos: No aplica</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Las personas naturales que requieran solicitar la ficha del estado del predio deben realizar el siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ingresar al portal ciudadano: https://portalciudadano.manta.gob.ec/ Ir a ficha estado del predio Ingresar los archivos requeridos y solicitar <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>

El trámite no tiene costo

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Plataforma habilitada las 24 horas

Base Legal

- [ACUERDO Nro. MIDUVI-MIDUVI-2022-0021-A](#). Art. Artículo 19.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Permisos municipales
Correo Electrónico: permisosmunicipales@manta.gob.ec
Teléfono: (05) 2611558

Transparencia